

**EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO  
TRANSMILENIO S.A.  
(JUNTA DIRECTIVA)**

**FECHA:** (21 de noviembre 2023)

**HORA:** (2:30 pm – 4:00 pm)

**LUGAR:** (Modalidad Virtual – Plataforma Teams)

**INTEGRANTES DE LA JUNTA:**

<b>Nombre</b>	<b>Renglón Junta Directiva</b>	<b>Cargo</b>	<b>Observaciones</b>
Deyanira Ávila Moreno	Miembro Suplente - Primer Renglón -	Secretaria Distrital de Movilidad	N/A
Juan Carlos Thomas	Miembro Suplente – Segundo Renglón	Subsecretario Distrital de Hacienda	N/A
Luis Eduardo Acosta	Miembro Suplente – Tercer Renglón	Asesora Ministerio de Transporte	N/A
Paola Molina Rojas	Miembro Principal - Cuarto renglón –	Subdirectora de Asociaciones Privadas Públicas	N/A
Diego Sánchez Fonseca	Miembro Suplente – Quinto Renglón	Gerente General	N/A

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

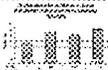
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Observaciones</b>
Jenny Abril	Asesor	Despacho Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Ricardo Córdoba	Asesor	Secretaria Distrital de Hacienda	
Anna Claudia Mahecha	Asesor	Instituto Desarrollo Urbano	N/A
Ivan García	Asesor	Ministerio de Transporte	N/A
Orlando Santiago Cely	Gerente General	TRANSMILENIO	N/A

		S.A.	
Juan Carlos Melo Bernal	Subgerente General	TRANSMILENIO S.A.	N/A
Silene Gomez	Directora Corporativa	TRANSMILENIO S.A.	N/A
Marcos Ataya	Subgerente Económico	TRANSMILENIO S.A.	N/A
Fernando Medina	Profesional Especializado – Dirección Corporativa	TRANSMILENIO S.A.	N/A
Nataly Arcos Flechas	Profesional Universitario – Subgerencia General	TRANSMILENIO S.A.	N/A

**DESARROLLO:**

1. Se presentó a la Junta Directiva para aprobación como cuarto punto del orden del día, "Aprobación Plan Financiero 2024 - 2033". Esta aprobación se presentó a la Junta Directiva, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Distrital 662 de 2018 puntualmente el artículo 10 referido al plan financiero plurianual que dice: "De conformidad con el artículo 50 del Decreto Distrital 714 de 1996 el Plan Financiero Plurianual de las Empresas, es un instrumento de planificación y gestión financiera de mediano plazo, deberá ser presentado por el Representante Legal de la empresa, para aprobación de su Junta o Consejo Directivo".

**TOMA DE DECISIONES:**

Icono	Decisión
	Se aprobó Plan Financiero 2024 – 2033 de TRANSMILENIO S.A.
<p>Síntesis:</p> <p>Se explicaron los componentes esenciales del Plan financiero 2024 – 2033 de TRANSMILENIO S.A., se presentaron las cifras detalladas, identificando los proyectos de gestión, infraestructura, control de la operación, funcionamiento e inversión entre otros.</p>	

Dada la anterior explicación se sometió a consideración de la Junta Directiva en los siguientes términos:

*"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 662 de 2018, se presenta el plan financiero plurianual para su aprobación:*

*Artículo 10. Plan Financiero Plurianual (...) el Plan Financiero Plurianual de las Empresas, es un instrumento de planificación y gestión financiera de mediano plazo, deberá ser presentado por el Representante Legal de la empresa, para aprobación de su Junta o Consejo Directivo".*

Se presentó a la Junta Directiva para aprobación como quinto punto del orden del día, "Adición de Recursos - Convenio Metro de Bogotá" la adición de recursos es por un valor de \$200 millones de pesos, para ejecutar el convenio en el plazo de 20 meses o hasta que se agoten los recursos. El acuerdo se produce en el marco del Decreto 662 de 2018 en relación con las adiciones de recursos durante una vigencia presupuestal.

**TOMA DE DECISIONES:**

Icono	Decisión
	Se aprobó la adición de recursos por \$200 millones de pesos para ejecutar el convenio con METRO BOGOTA.

**Síntesis:**

Se explicaron los componentes esenciales para la ejecución de los 200 millones y la necesidad de su adición para la ejecución del convenio con METRO BOGOTA, Dada la anterior explicación se sometió a consideración de la Junta Directiva en los siguientes términos:

*"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 662 de 2018, se presenta el plan financiero plurianual para su aprobación:*

*" Decreto Distrital 191 de 2021. Artículo 28, Decreto Distrital 662 de 2018. AJUSTES PRESUPUESTALES POR CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS. Cuando en el transcurso de la vigencia se suscriban convenios o contratos con recursos incorporados en el presupuesto de cualquiera de los entes que hacen parte del Presupuesto General de Distrito Capital, éstos servirán de base para incorporar los recursos en el presupuesto de la respectiva empresa, mediante Acuerdo de Junta o Consejo Directivo de la empresa".*

3. Se presentó a la Junta Directiva para aprobación como sexto punto del orden del día, "Reducción Presupuesto de Inversión " y su emisión de concepto previo favorable a la

modificación presupuestal para el proyecto de inversión, desarrollo y gestión 7251 de infraestructura para el SITP.

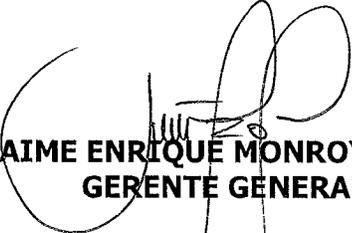
Icono	Decisión
	Se solicito a la Junta Directiva concepto favorable a la modificación presupuestal Reducción Presupuesto de Inversión proyecto de inversión, desarrollo y gestión 7251 de infraestructura para el SITP.
<p><b>Síntesis:</b></p> <p>La Junta Directiva emitió concepto favorable a la modificación presupuestal presentada, ante lo cual se requiere una reducción presupuestal de \$262.627.823.394. En este caso la reducción se genera por cuanto los recursos del proyecto no serán requeridos en la presente vigencia.</p>	

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
24 de octubre de 2023		1. Se aprobó Plan Financiero 2024 – 2033 de TRANSMILENIO S.A. 2. Se emitió (concepto favorable) sobre adición presupuestal por 200.000.000 3. Se emitió concepto favorable para reducción presupuestal por (\$262.627.823.394)	Estas decisiones, son de cumplimiento normativo no requiere seguimiento
<p><b>Síntesis: N/A</b></p>			

**COMPROMISOS (N/A)**

En constancia se firman,

  
**JAIME ENRIQUE MONROY GARAVITO**  
**GERENTE GENERAL ( E )**

Proyectó: Nataly Arcos Flechas – Profesional Universitario- Subgerencia General – TMSA  
 Revisó: Juliana Santos Ramirez- Asesora Gerencia General